

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA "POLIGRUP S.A."

En Guayaquil, a las 11h00 del día 31 del mes de Marzo del 2020, en el local de la compañía ubicado en las calles 3º Callejón 21 N-O (antes Acañas) y 8º Pasaje 42º N-O (antes Laureles) Lotización Imaculada, se reúnen, presencial y telemáticamente, los accionistas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POLIGRUP S.A. a saber: 1.- Sra. María Costa Orsinger, debidamente representada por su Apoderada, Ab. Isabel María Gómez Bejarano, titular de 692.111 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 2.- Ing. Gustavo Luis Costa von Buchwald, debidamente representado por su apoderado, Abogado Victor Hugo Sicouret Zea, titular de 36.010 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 3.- Ab. Caterina Costa von Buchwald, por sus propios derechos, titular de 35.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 4.- Ing. Felipe Andrés Costa Arcental, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 5.- Ing. Nicolás Esteban Costa Arcental, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 6.- Arq. Juan Pablo Costa Arcental, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 7.- Sra. Gloria María Costa Arcental, por sus propios derechos, titular de 1.276 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; y, 8.- Sra. María von Buchwald Becerra, debidamente representada por Ing. Nicolás Esteban Costa Arcental, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de US \$1.

Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (R.O. #371 del 10 de Noviembre del 2014), debidamente convocados a través de la prensa mediante publicación del día 16 de Marzo del 2020 en el Diario Expreso de Guayaquil y amparo de lo que dispone el Art. 231 de dicho cuerpo legal los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conforme a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informes del Presidente y Comisario referentes al ejercicio económico del 2019;
2. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;
4. Elección de Comisario; y,
5. Varios

Conforme dispone Estatuto Social preside la sesión el Ing. Felipe Costa Echeverría, Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la sesión la Ab. Caterina Costa von Buchwald, Vicepresidente Ejecutivo quien al constatar que se encuentran las acciones que dan el quórum requerido, elabora la lista de asistentes. Se deja constancia de la asistencia a esta Junta del CPA Antonio Mero, Comisario de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General y dispone se pase a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico 2019 han presentado el Administrador y el Comisario de la compañía. Hecho lo cual y luego de haberse

deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.

Acto seguido se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día para lo cual toma la palabra el administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado por el ejercicio económico 2019, solicitando que esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad.

Posteriormente se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, relativo a la distribución de los beneficios sociales informándose que la utilidad del ejercicio ha sido de \$ 96,052.78 de lo cual se hacen primeramente los pagos/asignaciones legales que corresponden a:

Participación de empleados (15%)	\$ 14,407.92
Impuesto a la Renta (25%)	\$ 22,446.40
Reserva Legal (10%)	\$ 5,919.85
Utilidad Neta a Distribuir	\$ 53,278.61

La Junta General aceptó el pedido del Sr. Gustavo Luis Costa von Bochwald respecto a que de las utilidades en el ejercicio de 2019, éstas sean distribuidas en un 50% del valor que resulte como saldo de las liquidaciones indicadas anteriormente y en proporción a la participación accionaria de cada uno; sin embargo, deja constancia de la falta de sensibilidad del accionista al hacer este requerimiento en los momentos tan difíciles que atraviesa no sólo la empresa, sino el país entero, de una crisis sanitaria sin precedentes de cuyo impacto social y económico todavía hay gran incertidumbre en este momento.

En puntos varios la Abogada Caterina Costa solicitó a la Junta general que autorice a la administración a realizar todas las gestiones y tomar las medidas que estimen necesarias para precautelar la empresa y su futuro y superar la crisis del COVID-19, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ab Víctor Hugo Sicouret, a nombre de su mandante el señor Gustavo Costa, ofrece nuevamente a los demás accionistas la venta de sus acciones a valor nominal y solicitó los pago puntuales de los haberes de su jubilación. La sala tomo nota de ambos puntos.

Reinstalada la Junta luego de un receso, la Secretaría dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos por los accionistas que originalmente la instalaron, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 12h18, firman para constancia.



Ing. Felipe Costa Echaverria
Presidente de la Junta



Ab. Caterina Costa de García
Secretaría de la Junta